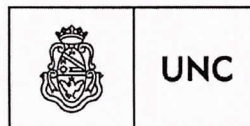


2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 25 JUL 2017

VISTO

La nota presentada por la doctoranda Ana Sol Alderete (DNI 30.093.460), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en el espacio curricular “Seminario Optativo III, Orientación Artes Visuales”, que integra el mencionado programa de estudios;

CONSIDERANDO

Que el “Seminario Optativo III, Orientación Artes Visuales” es una asignatura de carácter obligatorio en el marco del Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad.

Que la doctoranda Ana Sol Alderete ha aprobado el curso de posgrado “Narración y temporalidad en la escritura de la historia” dictado en el marco del Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y que por ello solicita se le reconozca dicho curso como equivalente al espacio curricular “Seminario Optativo III, Orientación Artes Visuales” del Doctorado en Artes.

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar la equivalencia solicitada luego de analizar pertinencia temática, carga horaria, docente dictante, tipo de evaluación y programa del curso aprobado, que acompaña la solicitud de la doctoranda Ana Sol Alderete.

Por ello;


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a Ana Sol Alderete (DNI 30.093.460), equivalencia entre el “Seminario Optativo III, Orientación Artes Visuales” del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el curso de posgrado “Narración y temporalidad en la escritura de la historia” dictado en el marco del Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

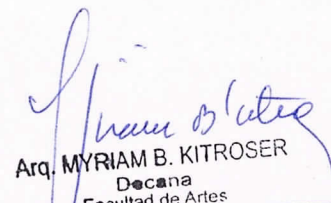
ARTICULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico. Comunicar a la doctoranda y al Doctorado en Artes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°:
msg.

349


Dra. Clarisa Pedrotti
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba